Atlántico para los NIÑOS

AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA PROTECCION DE LOS MISMOS, LA PROMOCION DE PAUTAS DE CRIANZA SALUDABLES Y LA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.



FUNDACIÓN LA ROSA DE SARÓN NIT. 900275321 - 4

CONTRATO No 202303019

2. JUSTIFICACIÓN

La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe ser una de las prioridades más relevantes para los gobiernos, así se contempla tanto en la normatividad nacional, como en los tratados internacionales ratificados por Colombia. Actualmente, la revolución social, que incluye a esta población en el grupo de vulnerables le da mayor peso y necesidad de crear e implementar acciones y estrategias que contribuyan sin duda alguna a su protección integral, lo cual se ve reflejado jurídicamente en el Código de Infancia y Adolescencia que concentra y orienta los procesos para esta población y genera a su vez un carácter vinculante para su cumplimiento.

En razón a lo anterior y bajo la importancia de generar procesos a favor de los niños y niñas surge la necesidad de desarrollar una estrategia que permita su protección, la promoción de pautas de crianza saludables y la prevención de conductas de riesgo en el departamento del Atlántico, atendiendo a que uno de los derechos principales es el derecho a la vida y como elemento importante en el marco de la integralidad de la estrategia, se incluye a la familia, ya que son uno de los corresponsables de la garantía de sus derechos.

Niñez segura, niñez a salvo, contempla como base metodológica principal la educación, puesto que en la infancia reviste una importancia invaluable porque es la base sobre la que se construirá la formación de los niños, ya que es un tiempo biológico que condiciona al niño para el resto de su vida, es el momento en el que el cerebro sienta las bases de su complejo funcionamiento. Ese gran potencial favorece la adquisición de conocimientos en esta etapa, todos los mensajes y estímulos que reciben durante este tiempo se organizan para formar las respuestas ante las diferentes situaciones que enfrentará la persona.

Es en la infancia cuando se experimentan situaciones o eventos de riesgo en su entorno que ponen el peligro su integridad física y emocional, enseñarlos a identificar y sortear situaciones de riesgo nos permite prevenir accidentes infantiles que constituyen un grave problema de salud pública. Tomar medidas preventivas oportunas permite evitar la mayor parte de estos accidentes.

Las jornadas de sensibilización y formación en prevención de situaciones de riesgos se trata de iniciativas que tienen la intención de proporcionar a la comunidad herramientas que le ayuden a avanzar hacia una mejora de la cultura preventiva, en este caso poniendo el énfasis en los peligros que existen para los niños en el hogar, se centra en la adopción de conductas seguras y responsables en casa, implicando a la familia como pilares fundamentales en la educación de los niños.

Todo esto con el fin de gestar procesos de garantía de derechos en dos categorías específicas, supervivencia y protección para incidir en como la adopción de ciertos hábitos sencillos puede contribuir a reducir riesgos, algo que se debe tener muy en cuenta en las casas.

Para poner en práctica los buenos hábitos de protección en primer lugar, el proyecto se dirige a las familias, responsables de velar por la protección de los niños y adoptar las medidas adecuadas para evitar que se produzcan accidentes en el hogar, Pero también está dirigido a niños y niñas, pues la autoprotección es importante, de este modo, enseñar a los niños en un periodo vital donde se asientan los fundamentos de aprendizaje cognitivos, afectivos, motrices, así como los hábitos de trabajo, convivencia y de respeto a los demás.

3. MARCO TEÓRICO

ATENCIÓN INTEGRAL: La atención integral se entiende como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial.

La integralidad de la atención se traduce en la disposición para ordenar la oferta de programas, estrategias, servicios y acciones en general del Estado, para que lleguen a todos y todas con calidad.

ACCIDENTES EN EL HOGAR: Son aquellos acontecimientos inesperados que ocurren tanto en la vivienda propiamente dicha como en el patio, el jardín, el garaje, el acceso a pisos o las escaleras. La mayoría de los accidentes en el hogar se pueden prevenir y evitar ya que tienen causas y factores que los originan que pueden identificarse, predecirse e intervenirse.

ENTORNO: Se comprenden como “los escenarios de vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Son escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y

continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea. Se caracterizan por tener sujetos con roles definidos y una estructura organizativa, que comprende condiciones de base socio demográfica que pueden ser urbanas o rurales"

ENTORNO HOGAR: El hogar, en un sentido amplio, se comprende como el escenario de refugio, acogida y afecto. Constituye un espacio de residencia y convivencia permanente, es fundamental para el desarrollo y establecimiento de vínculos y relaciones sociales de base para la vida social, cultural y política de las personas y las familias. El hogar incluye el refugio físico como la vivienda donde residen personas, familias o grupos humanos, que implican a individuos que viven bajo un mismo techo, el ambiente físico y social inmediatamente exterior a la casa, y la comunidad que se configura por la pertenencia a un grupo de base comunitario, barrial, vecinos o residentes de la zona donde está ubicado el hogar. Siendo el entorno hogar, el entorno en el que permanecen gran parte del tiempo los miembros de la familia, esté debe constituirse como un entorno protector y potenciador de la salud y la calidad de vida. Un hogar saludable, es aquel en el que sus integrantes cuentan con habilidades y capacidades para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente, la sana convivencia y la protección, con énfasis en niños y niñas. Así́ mismo en un hogar saludable y seguro se procura mejorar los ambientes físicos de la vivienda, controlar los riesgos asociados a condiciones socio ambiental desfavorable y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

GARANTIA DE DERECHOS: Conjunto de garantías normativas, judiciales e institucionales, establecidas en la Constitución u otras normas para asegurar la protección de los derechos fundamentales, su pleno disfrute y ejercicio.

CRIANZA AMOROSA: Conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes,

4. MARCO LEGAL

LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. Artículo 44 de la Constitución Nacional: "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán

protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia".

EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA " Ley 1098 de 2006" tiene como

finalidad "garantizar a los niños, a las niñas, y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna".

PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Artículo 9º de

la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia: "En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona".

LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES. Artículo 45 de la Constitución Nacional. "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral".

Ley 1361 del 3 de diciembre de 2009, por medio de la cual se crea la LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA. La presente tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, busca establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE

CERO A SIEMPRE "LEY 1804 DE 2016 " sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

5. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Implementar actividades de difusión y sensibilización sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, la protección de los mismos, la promoción de pautas de crianza saludables y la prevención de conductas de riesgo en el departamento del Atlántico.

3.2. ESPECÍFICOS

1. Socializar en la comunidad los tipos de abusos y vulneración de derechos a los que están expuestos los niños y niñas.

2. Articular acciones en red con las distintas instituciones y organizaciones para promover estrategias de prevención de accidentes domésticos.

3. Fortalecer la enseñanza sobre seguridad y prevención de accidentes en el hogar con padres, madres, cuidadores y los miembros del hogar.

4. Posicionar el juego y la recreación como una herramienta de integración familiar.

5. Capacitar y formar recursos humanos como agentes multiplicadores (padres y/o cuidadores), en el momento en que haya un accidente doméstico y en prevención de accidentes.

3.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Ejecutar tres (3) fases del proyecto.

2. Desarrollar cuatro (4) encuentros de prevención de conductas de riesgo en niños y niñas.

3. Desarrollar cuatro (4) encuentros para la sensibilización en pautas de crianza amorosa.

4. Realizar una jornada masiva de sensibilización.

5. Entregar 11.000 kits pedagógicos en los 22 municipios.

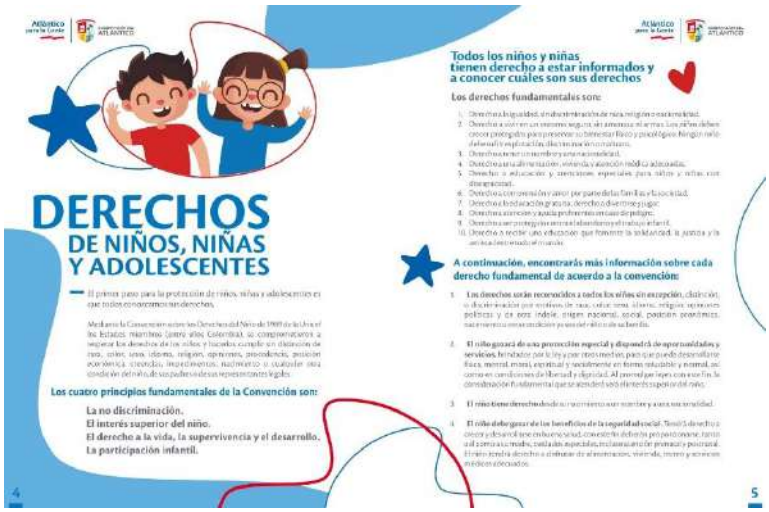
PREPARACIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES:

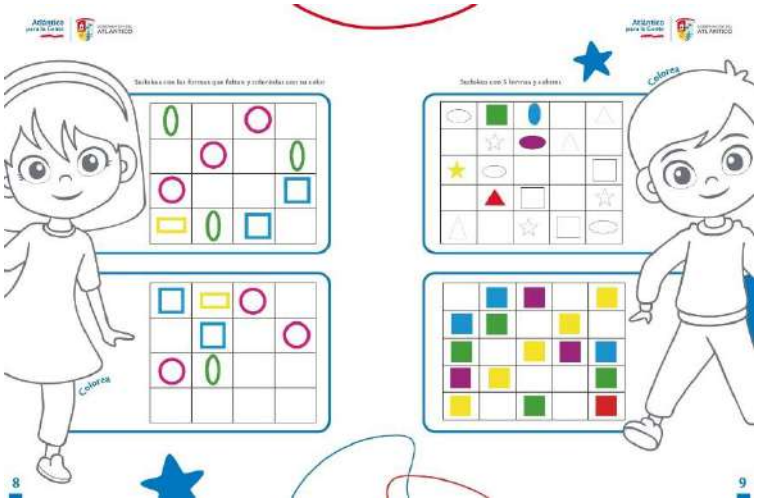
Consecución, diseño y producción de herramientas pedagógicas y material didáctico de apoyo para los encuentros de familia y niñez:

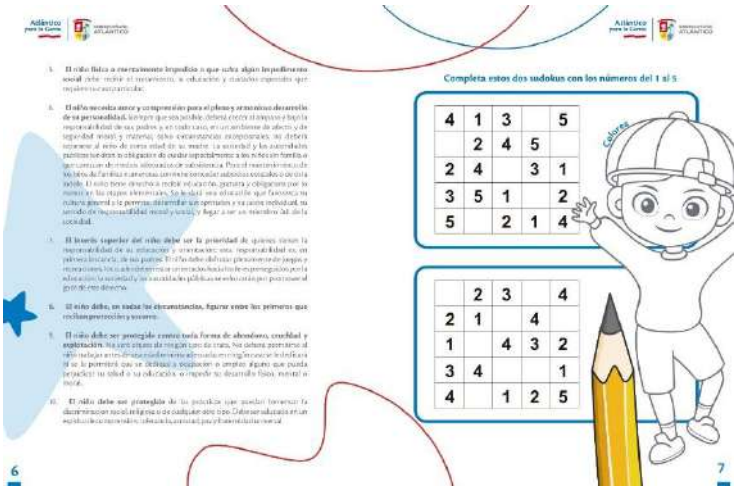
- AJUSTE EN DISEÑO DE CARTILLA Y REPRODUCCIÓN.






DERECHOS
DE NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
Los cuatro principios fundamentales de la Convención son:
La no discriminación.
El interés superior del niño.
El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
La participación infantil.
Todos los niños y niñas tienen derecho a estar informados y a conocer cuáles son sus derechos
Los derechos fundamentales son:
A continuación, encontrarás más información sobre cada derecho fundamental de acuerdo a la convención:
4
5


Colorea
Colorea
8
9


Completa estos dos sudokus con los números del 1 al 5
Colorea
6
7



PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CASEROS

Golpes y caídas letales

- Escaleras poco seguras.
- Tapetes mal ubicados.
- Muebles con esquinas afiladas.
- Cables o cadenas sobre la vista.
- Pisos mojados.
- Amplios ventanales o puertas de vidrio sin señalización.

Fuego

Emergencias por gases

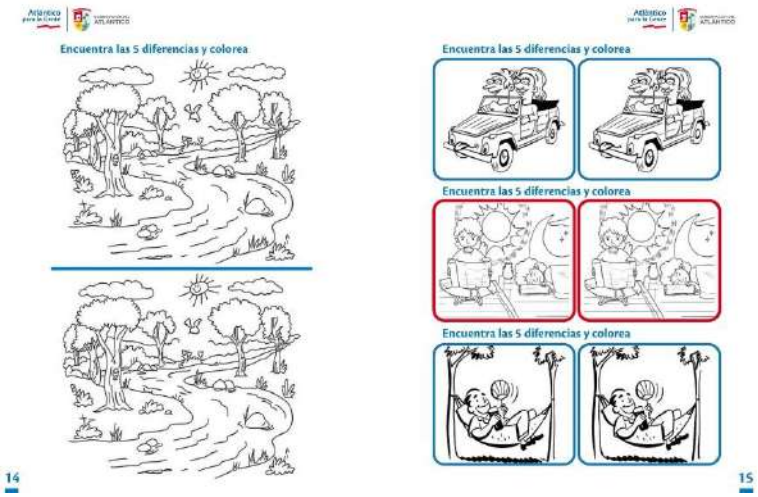
Líquidos peligrosos

Inadecuada manipulación de electrodomésticos o utensilios

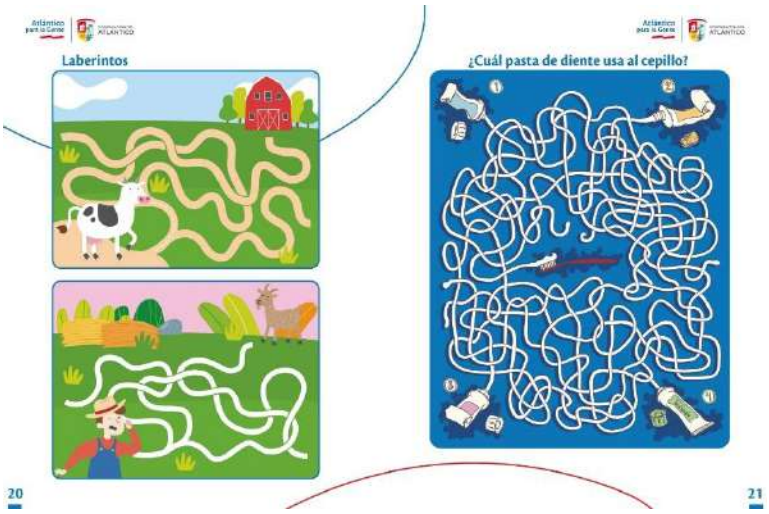
PAUTAS DE CRIANZA FAVORABLES

"Ser padres es algo muy distinto a tener hijos"
Angela Maruelanda

El derecho a la vida de niños y niñas implica no sólo su existencia, sino también su reconocimiento y respeto en el hogar, donde se les acepta como seres humanos con valores propios, con sentimientos y pensamientos válidos.


Encuentra las 5 diferencias y colorea
Encuentra las 5 diferencias y colorea
Encuentra las 5 diferencias y colorea
Encuentra las 5 diferencias y colorea




Laberintos
¿Cuál pasta de diente usa al cepillo?


EDUCACIÓN VIAL
Tener cuidado en las salidas de garajes, ya que son causales de atropellos.
No conviene jugar en calles con tránsito.
Antes de permitir que su hijo ande en bicicleta o patines solo, se debe asegurar de que transita por una zona segura, sin tráfico.
SI
NO
24
25


PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA O ABUSO
¿Cómo Prevenir el Abuso?
28
29


PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES EN ESPACIOS PÚBLICOS
A continuación, presentamos los principales accidentes que pueden generarse en estos espacios:
22
23


ACTIVIDAD 1
¡JUGUEMOS A SABER
DECIR NO!
Preguntas
• ¿NO PUEDEN TOCAR EL CABELLO?
• ¿PUEDO GUARDAR SECRETOS QUE ME HACEN MAL?
• ¿PUEDO DECIR QUE TOQUEN LAS PARTES PRIVADAS DE MI CUERPO?
• ¿DEBO HACERLE CASO A PERSONAS DESCONOCIDAS?
• ¿PUEDEN HACERME UN REGALO PARA EL DIA DE MI CUMPLEAÑOS?
• ¿PUEDO DECIR NO A SITUACIONES QUE ME INCOMODAN O ME HACEN SENTIR MAL?
• ¿DEBO DAR MI MANO PARA CRUZAR LA CALLE?
• ¿PUEDO CONFIAR EN MIS PADRES?
• ¿PUEDO CALLAR CUANDO ME HAGAN DAÑO?
• ¿DEBO CUIDAR DE MI CUERPO?
ACTIVIDAD 2
"NO ME DEJO TOCAR"
30
31


Ruta Para La Atención A Víctimas De Violencia Sexual Del Departamento Del Atlántico
IDENTIFICACIÓN
DE LOS CASOS
SALUD
FISCALIA
POLICÍA JUDICIAL
COMISARIA DE FAMILIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MINISTERIO PÚBLICO
SECTOR EDUCACIÓN
32
33


PAUTAS PARA EL CUIDADO DEL ENTORNO
Tener conciencia ambiental es Salvar el Planeta,
Recuerda los cuatro objetivos de la educación ambiental para niños y niñas son:
Para la protección del medio ambiente debemos tener en cuenta acciones encaminadas a:
Salvar el agua
34
35

ACTIVIDAD 1

Objetivo: Educar y concientizar a padres o responsables de familias de la necesidad de prevenir lesiones de causa externa conociendo y practicando medidas de seguridad para evitar poner en riesgo la vida de los niños y localidad.

CUENTO

"EL SEÑOR PATÍN"



El señor patín abrió sus cuadras y sus cordones de cortarín, bajo la calle y subió al andén todo muy rápido y de cuidado, y todos los decían:

¡Cuidado señor patín!,

¡Cuidado señor patín!

Pero el Sr. Patín poco o nada le importaba y no hacía caso, iba muy rápido y no paraba para nada.

En cierto momento se encontró con una barra, ¡CUIDADO LE decían una vez más, pero el Sr. Patín no escuchó el consejo y cayó la barra.

Muy lejos quedó el señor patín tirado en el piso, y llorando de dolor.

Un niño se acercó a él y le dijo muy pausado: **Tienes que cuidar tus pasos para que no te accidentes, ve con calma, y haz caso, porque cualquier día de estos puedes quedar sin fuerzas y sin dientes.**

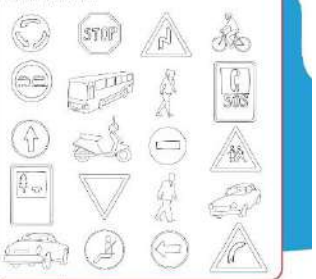
Preguntas:

- **¿Cuál es la moraleja que te deja este pequeño cuento?**
- **¿Cómo te sentiste al escuchar el cuento?**

ACTIVIDAD 2

EL COLOR DEL TRÁFICO

Los señales de tráfico tienen diferentes colores, los cuales nos advierten o dicen algo sobre su contenido una prohibición, una advertencia de un peligro, una información útil para el viajero, entre otros. En esta página encontrarás algunas señales de tráfico para que tu y tus padres puedan descubrir que colores corresponden a cada señal y así no las hagan color negro, propiciando de paso que significan. Además puedes dibujar otras señales de tráfico que también existen y aún no las ves.



Salvar el aire

La calidad del aire es importante para tener una vida sana, pues los contaminantes que se emiten en él producen, entre otras cosas, malos olores producidos por los vehículos (como una simple gripa) hasta graves enfermedades.

Tener un buen hábito es responsabilidad de todos, debido a que las actividades cotidianas producen emisiones contaminantes, el uso de energía para iluminar las viviendas, el consumo de gas para calentar agua y alimentos, la quema de desechos y basuras, el uso de cualquier forma de transporte que se mueva con gasolina, gas o diesel para ir al trabajo o la escuela, el uso de productos de limpieza, fumar, las industrias y prácticamente todo lo que hacemos contamina el aire.

¿Qué hacer?

- Reforestar y sembrar plantas para purificar el aire
- Evitar hacer quemas de basuras y desechos
- Reducir el uso de los combustibles fósiles como la gasolina
- Caminar y usar el transporte público
- Evitar abusar de productos que emiten sustancias nocivas

Operación reciclaje:

Aprender a reciclar es hoy más fácil y divertido que nunca para los niños y niñas. Existen material de juegos y actividades relacionados con el reciclaje y pensados para entretener a los niños y niñas a aprender cómo ser buenos ciudadanos y cuidar los recursos naturales, reforzando de esta manera sus valores ecológicos y su compromiso con el medio ambiente.



Las 3 R del Reciclaje: Reducir, Reutilizar y Reciclar

- **Reducir:** debemos crear menos residuos respecto en el medio ambiente produciendo menos desechos (plásticos, residuos nucleares, emisiones de CO2, etc.).
- **Reutilizar:** debemos que aceleren los procesos a prolongar la vida útil de los objetos y los materiales durante el mayor tiempo posible.
- **Reciclar:** cuando no podamos reducir ni reutilizar los productos, debemos reciclarlos para darles un nuevo uso, aplicar el reciclaje.

BENEFICIOS DE RECICLAR

- Reciclar ayuda a disminuir la contaminación del aire y el agua.
- Protegemos los ecosistemas naturales y el medio ambiente.
- Permite generar menos cantidad de residuos.
- Reciclando papel se evita la tala y reducimos la de árboles.
- Se puede reciclar papel, cartón, cristal, metal y plástico.

¿Qué hacer para reciclar esta tendencia?

- Se puede clasificar los desechos en contenedores diferentes y poder ser enviados a fábricas de reciclaje para que lo reutilicen.

Arborización

Uno de los grandes problemas en la ciudad es la indiscriminada de árboles en el entorno, ellos son fuente de vida, producen oxígeno y son esenciales para la naturaleza, además son importantes para la supervivencia del ser humano porque nos ayudan a respirar, así que piensa si debes o no talar o en la comunidad donde vives.



BENEFICIOS

- Producen oxígeno, lo cual ayuda a mantener el carbono limpio.
- Purifican el aire reduciendo contaminantes como dióxido de carbono y polvo.
- Forman suelos fértiles.
- Sirven como refugio para la fauna y establecimiento de otras especies.
- Reducen la temperatura del suelo.
- Protección de cuencas y cuerpos de agua, así como también almacenamiento de dicho agua en épocas de sequía.
- Mejoran el Paisaje.

Colorea



RUTAS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL

PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO Y/O EXPLOTACIÓN SEXUAL

1 IDENTIFICACIÓN DE CASOS

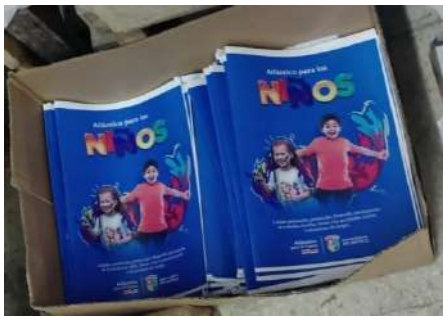
2 RECEPCIÓN DE CASOS

3 RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS




Cartilla terminada


Atlántico para la Gente
ATLÁNTICO


Atlántico para los NIÑOS
Atlántico para los NIÑOS





- DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DE INSTRUMENTO EVALUACIÓN NIÑOS Y PADRES

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

Fundación La Rosa de Sarón

¡ATLÁNTICO PARA LOS NIÑOS!

Evaluación situaciones de riesgo en niñas y niños

NOMBRE Y APELLIDO:_____ **MUNICIPIO:**_____

- Pega en el cuadro la imagen que escogiste, describe la situación y la solución que creas conveniente para prevenir accidentes o situación de riesgo.

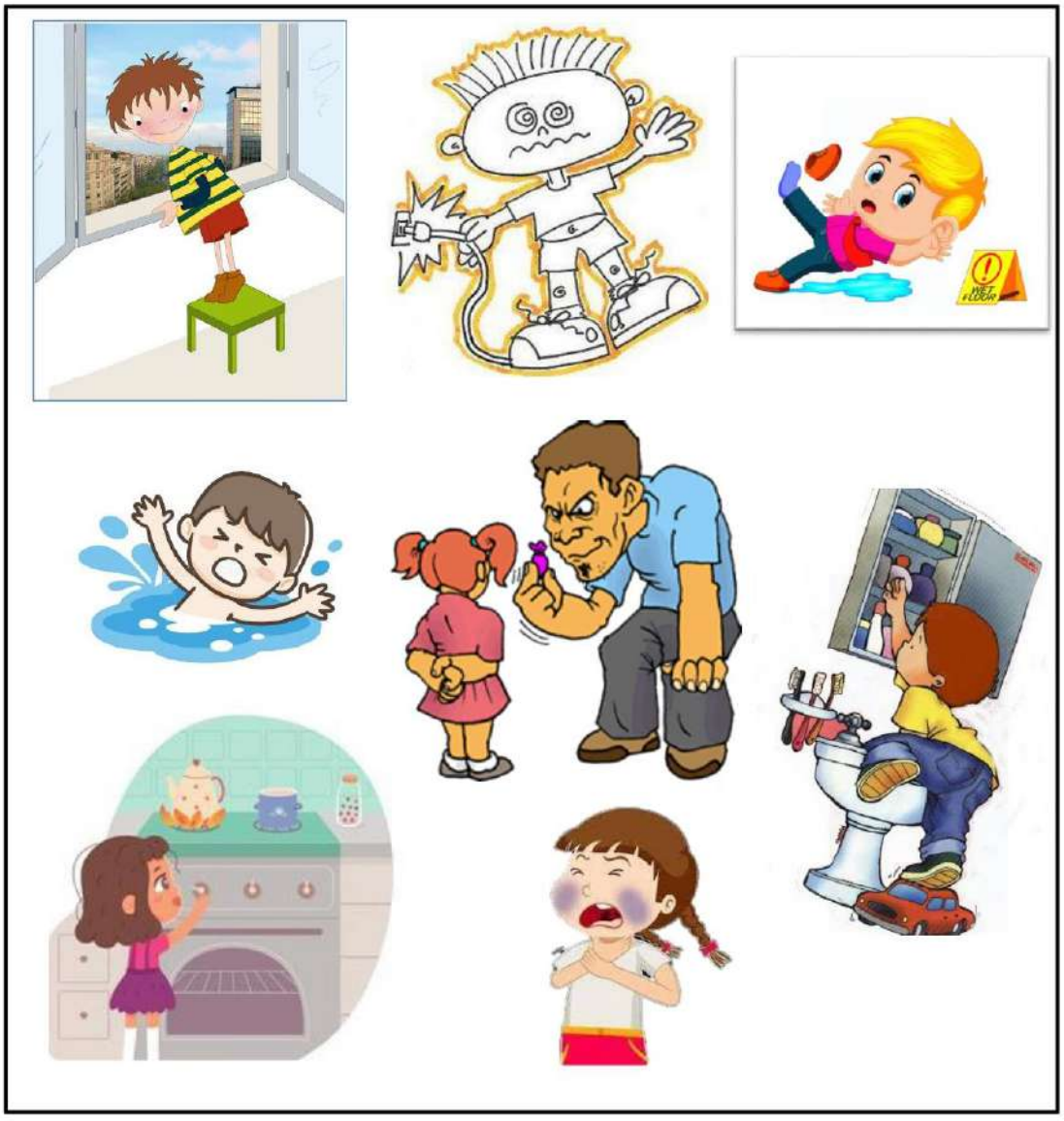
_____.

- Coloca una **X** si los siguientes enunciados que expresan una situación de riesgo, han ocurrido en tu municipio, escuela o vivienda.

1. Caerse por las escaleras o de algún vehículo en exceso de velocidad.	
2. Estar cerca de un electrodoméstico de la cocina encendido	
3. Recibir caricias indeseadas de personas extrañas o familiares.	
4. Consumo de líquidos peligrosos o productos químicos.	
5. Niños y niñas trabajando o vendiendo dulces, alimentos, ropa.	

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

- **Recorta la imagen que tenga relación con un accidente o situación de riesgo que hayas vivido o visto en tu municipio.**



Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

Fundación La Rosa de Sarón

NIÑEZ SEGURA ATLANTICO FELIZ

ENCUESTA FAMILIAR

FECHA: _____

1. APELLIDOS DE LA FAMILIA: _____ **TELEFONO:** _____

2. ¿MUNICIPIO DONDE VIVEN? _____

3. ¿LOS NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN ATENCION Y CUIDADOS A CARGO DE FAMILIAR?

- o MADRE
- o PADRE
- o AMBOS PADRES
- o OTRO CUIDADOR
- o ABUELO
- o ABUELA
- o TIOS

4. ¿CÓMO PERSIBE EL LUGAR DE LA VIVIENDA DONDE PERMANCEN LA MAYOR PARTE DELTIEMPO LOS NIÑOS Y NIÑAS?

- o TOTALMENTE SEGURO
- o PACIALMENTE SEGURO
- o TOTALMENTE INSEGURO
- o PARCIALMENTE INSEGURO

5. ¿LOS ESPACIOS DEL ENTORNO DONDE SE DESPLAZAN LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO PARQUES,BARRIO, CALLES Y ANDENES SON?

- o ALTAMENTE RIESGOSO
- o PARCIALENTE RIESGOSO
- o BAJO RIESGO
- o NINGUN RIESGO

6. ¿QUE FACTORES DE RIESGOS O ACCIDENTES COMUNES RECONCEN SON INMENETES EN ELHOGAR?

- o GOLPES
- o QUEMADURAS
- o ESCALERAS
- o VIDRIOS DE VENTANAS Y PUERTAS
- o ENVASES DE AGUA
- o CABLES O EXTENSIONES ELECTRICAS
- o CAIDAS POR PISOS RESBALOSOS
- o PÓLVORA
- o ELECTRODOMESTICOS ELECTRICOS
- o LÍQUIDOS PELIGROSOS
- o CORTADURAS
- o NINGUNO DE LOS ANTERIORES
- o COCINA

7. PARA EL SANO DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS ES IMPORTANTE CONOCER, RECONOCER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS, ¿DISTINGUE CUALES SON ESTOS DERECHOS?SEÑALELOS.

- o DERECHO A LA IGUALDAD
- o DERECHO AL ENTORNO SEGURO
- o DERECHO A UN NOMBRE Y NACIONALIDAD
- o DERECHO ALIMENTACION Y VIVIENDA Y ATENCION MEDICA
- o DERECHO A LA EDUCACION Y ATENCION ESPECIAL
- o DERECHO COMPRENSION, AMOR POR LA FAMILIA Y SOCIEDAD
- o DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y EL TRABAJO INFANTIL
- o DERECHO A DIVERTIRSE Y JUGAR
- o TODOS LOS ANTERIORES
- o NINGUNA DE LOS ANTERIORES

8. ¿LOS NIÑOS Y NIÑAS HAN ESTADO VINCULADOS A LA ESCUELA O ALGUN CENTRO INFANTIL?

- o NUNCA
- o CASI NUNCA
- o A VECES
- o SIEMPRE

9. ¿LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA FAMILIA ACTUALMENTE CUENTAN CON ALGUNA AFILIACIONAL SISTEMA DE SALUD?

- NO TIENE
- NO SABE COMO AFILIARLO
- EN TRÁMITE
- TIENE AFILIACION CONTRIBUTIVA
- TIENE AFILIACION SUBSIDIADA

10. ¿LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SUS INTERACCIONES FAMILIARES O EXTRAFAMILIARES HAN EXPERIMENTADO SITUACIONES DE ALGUN TIPO DE DISCRIMINACION?

- NUNCA
- CASI NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE

11. ¿LOS NIÑOS Y NIÑAS HAN ESTADO EXPUESTOS EN ALGUN TIPO DE ESTAS VIOLENCIAS QUEIDENTIFIQUE?

- FÍSICA
- VERBAL
- PSICOLÓGICA
- ECONOMICA
- NEGLIGENCIA
- SEXUAL

12. ¿QUE ACCIONES HA EJERCIDO EN CASOS DE ABUSO DE NIÑOS Y NIÑAS?

- SILENCIO
- HUIDA
- AMENZA
- DENUNCIAS
- ACUERDOS

13. ¿QUE MACANISMOS DE PROTECCION O PREVENCION UTILIZA PARA ASEGURAR ELBIENESTAR DE NIÑOS Y NIÑAS?

- DIALOGO CLARO
- GENERACION DE CONFIANZA
- CONOCIMIENTO Y AUTOCUIDADO DE PARTES INTIMAS DEL CUERPO
- AUTOESTIMA
- VIGILANCIA DE CONTACTOS Y SALIDAS
- MANEJO DE SECRETOS
- AYUDA DE TERCEROS O ENTIDADES PROTECTORAS
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES

14. ¿EN CASOS DE VIOLENCIA O ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS RECONOCE LOS SITIOS A LOSCUALES DEBE DIRIGIRSE?, SEÑALE:

- POLICIA
- COMISARIA
- ICBF
- HOSPITAL
- NINGUNO DE LOS ANTERIORES

MATRIAL DE APOYO

"CARLITOS".

Carlitos es un niño de siete años que acude a una escuela en la que cursa segundo de primaria. Hasta hace poco, era alegre y extrovertido, mostrándose bien integrado en su grupo escolar. Su nivel de lectura y escritura era bueno, y en los juegos se comportaba activamente y con un alto grado de participación.
De regreso de las vacaciones de Navidad, empezó a mostrarse indiferente con los demás niños y niñas. Su trabajo fue perdiendo calidad. Cuando la maestra seausentaba de la clase, aunque fuese por unos instantes, Carlitos salía disparadotras ella y sólo aceptaba reintegrarse al grupo cuando lo hacía la maestra. Luego, pidió ser trasladado a una mesa en la que pudiese estar solo, y cuando algún compañero lo necesitaba se negaba.

Al no comprender un cambio tan repentino, la maestra llamó a la madre, quiénle informó de que se había separado de su pareja al descubrir que estaba abusando sexualmente de Carlitos y que, en los últimos meses, la vida familiar se había degradado mucho por culpa de su pareja. También le dijo a la maestra,que ella no tenía constancia de la situación hasta que lo vio con sus propios ojosya que Carlitos no le había dicho nada.

La madre comenzó a notarlo porque Carlitos comenzó a orinarse en la cama y apenas salía de su habitación. En unas de las comidas, concretamente el día de Navidad, vio como su pareja le hizo un gesto con la cara. Automáticamente Carlitos se levantó y se dirigió a su cuarto. Unos minutos después, se levantó él y entró en el cuarto de Carlitos. La madre, esperó unos segundos y fue a averiguar que es lo que estaba ocurriendo con su hijo. Sus sospechas seconfirmaron. Cuando entró en la habitación de Carlitos, vio como su pareja abusaba de él, como le tocaba sus genitales, como le acariciaba. La madre paró la situación y lo echó de casa. Carlitos se echó a llorar y su madre le dijo que yapasó todo y que no tenía de que preocuparse por nada, que ella estaba allí conél.

Con esta información, la maestra pudo comprender el alcance del malestar del niño, tratando de comprender sus estados de ánimo. También, pudo comunicarleque sabía lo que le estaba ocurriendo, y que podía recurrir a ella siempre que lo necesitara.

Poco a poco, Carlitos se fue reintegrando al grupo y se mostraba menosindiferente... El sentimiento de vergüenza y de rechazo hacia sus compañeros fue sustituido por el de franqueza: comenzó a exponer sus propias dificultadesy ayudar a los demás.
De esta forma, el sentimiento de culpa fue dejando paso a un estado depresivo que él pudo ir elaborando, al experimentar que su malestar era "tolerado" por quienes le rodeaban.

¿SABIAS QUÉ?

EXISTEN SEÑALES O SÍNTOMAS COMUNES COMO CONSECUENCIA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL:
El abuso infantil de tipo sexual tiene muchos matices, tanto físicos como psicológicos, por ello resulta importante aprender a "leer" algunas señales o síntomas que ayudan a determinar cuando un niño ha sido víctima de abuso sexual.

EN EL FÍSICO:

- Dificultades para caminar o sentarse.
- Ropa rota, especialmente la interior o presencia de sangre en ella.
- El niño empieza a tocarse mucho, jalarse el pantalón o la falda, respectivamente.
- Trauma en los senos, nalgas, parte baja del abdomen, en los muslos.
- Durante juegos, clases de educación física, práctica deportiva, etc., hay movimientos que se le dificultan al niño o niña.
- Infecciones venéreas. La más común es el condiloma que se presenta como una verruga dolorosa que se deben tratar con cremas o cauterizaciones. Cuando el niño es portador lo acompañarán siempre, especialmente cuando se le bajen sus defensas.

EN LO EMOCIONAL:

- El niño puede volverse muy retraído y silencioso, algunos desarrollan mutismo, o por el contrario, su comportamiento es agresivo en exceso.
- Repentina caída en el rendimiento académico.
- Alucinaciones visuales, táctiles o sensoriales en general.
- Depresión permanente.
- Ponerse ropa sobre ropa, necesidad de utilizar muchas prendas de vestir para dificultar el abuso.
- Después de que el niño ya aprendió a ir al baño vuelve a la etapa de no controlar esfínteres.
- En algunos casos puede retener las heces para que el abusador sienta incomodidad y no lo intente nuevamente.
- Aversión al acto de acostarse, sueños alterados o con pesadillas, no quiere dormir solo, ni que lo dejen solo en su habitación.
- En relación con otros niños, sus relaciones son pobres: no participan en sus juegos o son demasiado complacientes.
- Son "demasiado juiciosos o juiciosas" porque se acostumbraron a complacer.
- No les gusta ir a visitar la casa de algún familiar o amigo. Quiere evitar los viajes familiares o las reuniones.
- Comportamientos y comentarios de adulto con referencias sexuales.
- Terminan huyendo del hogar y acercándose peligrosamente a la prostitución o al suicidio.

Ruta Para La Atención A Víctimas De Violencia Sexual Del Departamento Del Atlántico

IDENTIFICACIÓN DE LOS CASOS



SALUD
- Brinda atención integral en salud gratuita y sin barreras.
- Orienta sobre derechos en salud.
- Brinda atención en crisis.
- Practica exámenes pertinentes ITS, VIH/SIDA.
- Anticoncepción de emergencia y asesoría para IVE.
- Toma evidencias medico legales.
- Garantizar la cadena de custodia, donde aviso a la policía judicial para el traslado de las evidencias a Medicina Legal.
- Orientación a la familia.
- Dar aviso inmediato al sector Protección.
- Activar sector Justicia.

FISCALIA
- Recepción de la en crisis.
- Remite al sector Protección durante.
- Brinda atención y al sector Salud.
- Solicita dictámenes a Medicina Legal e inicia las acciones judiciales.
- Orienta a la víctima sobre las acciones legales a seguir.

POLICÍA JUDICIAL
- Apoya al fiscal.
- Investiga y compila pruebas.
- Captura y sindicatura la indiciado.

COMISARÍA DE FAMILIA
- Recepción del caso y se entrevista a la víctima.
- Realiza restablecimiento de derechos a los NNA. (Niñas, niños y adolescentes)
- Brinda atención en crisis a través del equipo psicosocial.
- Remite al sector Salud para atención de urgencia.
- Remite la denuncia a la Fiscalía.
- Solicita dictamen a Medicina Legal.
- Toma medidas de protección.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
- Recepción del caso NNA.
- Verifica la garantía de los derechos.
- Brinda atención en crisis.
- Remite al sector Salud y a la Fiscalía.
- Realiza restablecimiento de derechos a los NNA.
- Realiza seguimientos a las medidas de restablecimiento de derechos.

MINISTERIO PÚBLICO
- Recibe o traslada quejas y peticiones.
- Orienta y asesora legalmente a la víctima.
- Remite a la Fiscalía.
- Vela por una atención oportuna.
- Hace recomendaciones a las instituciones y autoridades.
- Ejerce la vigilancia y control para que las instituciones cumplan sus funciones en garantía de los derechos de las víctimas.

SECTOR EDUCACIÓN
- Identifica los casos.
- Notifica y pone en conocimiento el caso ante la Fiscalía.
- Damos al sector Protección y Salud.
- Garantiza el derecho a la educación de la víctima.

Me registro luego existo

EJERCE TU DERECHO A LA IDENTIDAD

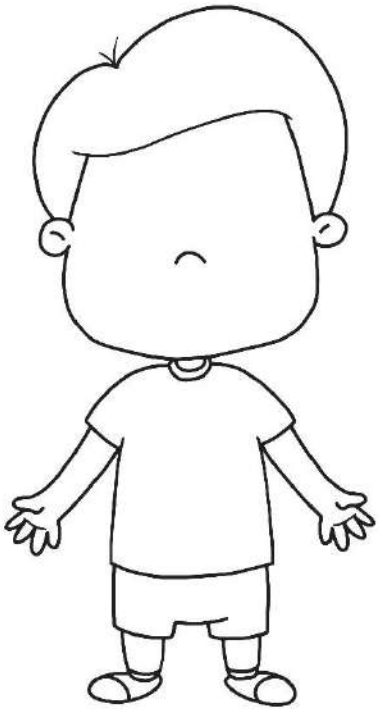
"La inscripción del nacimiento de una persona ante el registro civil representa el reconocimiento institucional al derecho a la identidad. Permite que a las niñas y los niños al nacer se les reconozca un nombre, una nacionalidad y una familia. Además, les otorga capacidad jurídica y les permite poder beneficiarse de otros derechos fundamentales"

Julio Santaella Castell

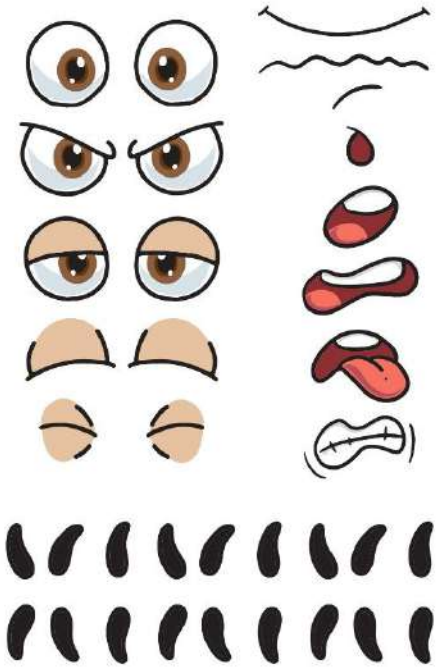
5 PASOS PARA REALIZAR EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

1. Acude a una oficina de la Registraduría con el menor de edad que vas a registrar.
2. Presenta el certificado de nacido vivo o debes contar con la presencia de 2 testigos.
3. Realiza la versión escrita del registro civil con datos como fecha, lugar de nacimiento, nombre del inscrito y datos de los padres.
4. Leer y firmar el registro civil.
5. El funcionario de registro firmará el documento autorizando su contenido y la entrega de una copia del registro civil de nacimiento.

Atlántico para la Gente
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO







- KIT DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS (CARTILLA DIDÁCTICA, PAPELERÍA, LÁPIZ NEGRO, SACAPUNTAS, BORRADOR, LÁPICES DE COLORES), JUGUETE.





- HIDRATACIÓN Y REFRIGERIO





6. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del proyecto, el cual está dirigido a 11.000 niñas y niños del departamento del Atlántico se realizó en los 22 municipios de la siguiente forma:

- 6 corregimientos: Hibácharo (Piojó) , Corral de San Luis (Tubará), Sibarco (Baranoa), El Vaivén (Juan de Acosta), Algodonal (Santa lucía), Carreto (Candelaria).

- 16 cabeceras municipales: Puerto Colombia, Usiacurí, Galapa, Polonuevo, Suan, Ponedera, Campo De La Cruz, Santo Tomás, Sabanagrande, Palmar de Varela, Manatí, Repelón, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y malambo.




DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
- MUNICIPIOS -
N
W
E
S
PUERTO COLOMBIA
BARRANQUILLA
TUBARÁ
GALAPA
SOLEDAD
MALAMBO
JUAN DE ACOSTA
BARANOA
SABANAGRANDE
POLONUEVO
SANTO TOMÁS
PIOJÓ
USIACURÍ
PALMAR DE VARELA
LURUACO
SABANALARGA
PONEDERA
REPELÓN
CANDELARIA
MANATÍ
CAMPO DE LA CRUZ
SANTA LUCÍA
SUAN
Atlántico para los NIÑOS

- El proyecto se ejecutó a través de tres (3) fases, las cuales implicaron un despliegue de profesionales con toda la logística que garantizó la realización de cada una de las actividades. Por tanto, a continuación, se explica cómo se desarrolló cada una de ellas:

FASE 1: DIAGNÓSTICO Y DE FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS:

Esta primera fase comprende todo lo relacionado con la articulación territorial y la selección de los beneficiarios, para ello el equipo de profesionales de la fundación establecerá el primer contacto con el enlace de niños, niñas y adolescentes, comisarías de familias y agentes del sistema de bienestar familiar de cada uno de los municipios, con quienes desarrollarán las siguientes acciones:

Socialización: Se realizó una primera jornada de manera presencial con los actores institucionales, con el fin de presentar el proyecto y establecer los acuerdos que permitan lograr cada uno de los objetivos planteados.

En esta actividad, además el coordinador del proyecto socializó los criterios de selección para consolidar la base de datos de los niños y niñas beneficiarios del proyecto, Se hace importante mencionar que se priorizaron los que estén asociados a situaciones de vulneración de derechos, tales como violencia, entre otros. Por tanto, se estableció un plazo para la entrega de los listados por parte del equipo territorial a la fundación.

A su vez, se establecieron los puntos donde se realizarán las actividades, como lo son el encuentro con niños y niñas y la jornada de sensibilización masiva,

Los equipos municipales deberán seleccionaron 30 niños y niñas quienes serán beneficiarios directos en los encuentros de garantía de los derechos y a su vez 500 niños y niñas que serán participantes en la jornada de sensibilización masiva en cada municipio.

VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO, ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y SELECCIÓN DE BENFICIARIOS:

Los enlaces municipales de niñez seleccionaron las siguientes Instituciones Educativas con base en criterios de vulnerabilidad, difícil acceso o antecedentes de problemáticas en la población a beneficiar:

MUNICIPIO /CORREGIMIENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/ ESPACIO COMUNITARIO
PIOJÓ - HIBACHARO	IE MEGACOLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA
USIACURÍ	IE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO – SEDE VICENTE CARLOS
TUBARÁ - CORRAL DE SAN LUIS	IE PLAYA MENDOZA – SEDE CORRAL DE SAN LUIS
PUERTO COLOMBIA	IE FRANCISCO JAVIER CISNEROS
BARANOA – SIBARCO	EL TREBOL – SEDE DEL ADULTO MAYOR
JUAN DE ACOSTA – VAIVEN	IE JUAN B PADILLA
GALAPA	IE FRUTO DE LA EESPERANZA
POLONUEVO	IE SAN PABLO – SEDE MARÍA EMMA
PONEDERA	IE MIXTA No 1
CAMPO DE LA CRUZ	IE LA INMACULADA
SANTA LUCÍA- ALGODONAL	IE ALGODONAL
SUAN	IE ALIANZA PARA EL PROGRESO
SANTO TOMÁS	IE ORIENTAL DE SANTO TOMÁS
SABANAGRANDE	LUDOTECA DE SABANAGRANDE
PALMAR DE VARELA	IE CATALINO VARELA
MALAMBO	IE ALBERTO PUMAREJO
CANDELARIA CARRETO	IE CARRETO
MANATÍ	IE NORMAL SUPERIOR DE MANATÍ
REPELÓN	IE JOSÉ DAVID MONTEZUMA
SOLEDAD	IE LICEO MAYOR DE SOLEDAD
SABANALARGA	IE ANEXA SANTA TERESITA
LURUACO	IE JHON F KENNEDY

ATLÁNTICO PARA LOS NIÑOS

VISITA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIOONADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO




















INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA






















SEDE N°2
ALIANZA PARA EL PROGRESO

